I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 580 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ
3. C.C o Nit	71.192.878

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$21.263.500
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$21.263.500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.483.500	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.945.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.945.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.945.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *16.318.500*
11. Saldo a Pagar	$ 4.945.000
12. Valor Total Pagado	$21.263.500
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el periodo de vigencia de este informe, se realizó 4 jornadas de articulación con los profesionales Facilitadores y Reintegradores asignados, dichas jornadas se realizaron de forma mensual y presencial en las instalaciones del GT Antioquia Chocó, en las cuales se realizaron actividades de transferencia metodología y de lineamientos misionales y operativos suministrados por las dependencias de Nivel Central y la Coordinación del grupo territorial. De igual forma, se impartió instrucciones al grupo de profesionales objeto de seguimiento, los cuales ofrecieron atención en los procesos de Reincorporación, Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial en el GT Antioquia Chocó, con el fin brindar atención presencial en el territorio a todos y cada uno de los PER, PPR, PPR-E y PAD, garantizando la aplicación de instrumentos de caracterización, gestión y seguimiento a proyectos productivos individuales, el acceso de beneficios sociales, gestión y asesoría en temas jurídicos y vinculación de grupos familiares a cada uno de estos beneficios, manejando enfoques diferenciales de acuerdo al contexto y lugar donde se desenvuelven cada una de estas personas.
Actividad No 2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	En relación a esta obligación contractual, en el periodo objeto de este contrato, no se adelantó avance en cuanto a la planeación participativa de la hoja de Ruta; ya que dicha metodología aún no se encuentra

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	aprobada por la ARN; sin embargo se realizó acompañamiento al equipo de profesionales objeto de asesoría para la gestión y acompañamiento en territorio de toda la población activa en el proceso de reincorporación, lo cual permitió tener unos estándares de atención óptimos en cada una de las subregiones del departamento de Antioquia y Chocó.
Actividad No 3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	En relación con esta obligación y teniendo en cuenta que durante el periodo contractual de febrero a junio de 2023, no se implementó la hoja de Ruta en el proceso de Reincorporación, se realizó seguimiento a los Profesionales Facilitadores objeto de asesoría en la gestión de aplicación de los Instrumentos de Caracterización faltantes. De igual forma, se realizó acompañamiento a los profesionales, para el registro de grupos familiares de personas en Reincorporación en el SIRR con un avance superior al 98%. De otra parte, se realizó seguimiento a la gestión en los Procesos de Reintegración Ruta Regular, Especial de Justicia y Paz, y PAD, concerniente al avance de PdT, con la aplicación de instrumentos de caracterización como: Tasa de desocupación, Visita domiciliaria, EMP, de igual forma, en el seguimiento de acuerdos de PdT y Planes de Acción, lo cual permitió tener gestionados dichas herramientas de trabajo según sus tiempos.
Actividad No 4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante la presente vigencia contractual, se compartió base de desembolsos de proyectos productivos individuales (PRE) a los profesionales facilitadores asignados, se brindó apoyo a los Orientadores Productivos del GT, para el cumplimiento de metas de radicación de PRE de forma mensual, lo cual ha permitió el cumplimiento de la meta PAT 20223 primer semestre, en la radicación de proyectos productivos individuales para el GT Antioquia Chocó.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	De igual forma, se brindó acompañamiento y se impartió instrucciones al grupo de profesionales Facilitadores asignados para seguimiento, tendiente a garantizar la atención presencial de cada una de las PER asignadas y sus familias, promoviendo el acceso a beneficios socioeconómicos en sus lugares de residencia y permitiendo la vinculación a la oferta pública y privada, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y el contexto de cada región.
Actividad No 5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante toda la vigencia del contrato 580, se realizó 4 jornadas de articulación con el equipo de profesionales objeto de asesoría, en dichas jornadas se realizó entrenamiento y reentrenamiento del equipo de trabajo en los siguientes temas: -Reportes de Reuniones de Instancias. -Informe mensual de alertas tempranas en los territorios. -Seguimiento mensual a la atención de jóvenes reconocidos como menores de edad en el marco del acuerdo. -Registro de códigos de atención en Reincorporación. -Atención a población con enfoques diferenciales. -Reporte de asistencia, FA, FPT y de atención. -Aplicación de Instrumento de caracterización en Reincorporación. -Registro de grupos familiares de PER de Reincorporación en el SIRR. -Atención y creación de Familiares de la estrategia Auto SAR AI 067 beneficiarios de la estrategia de acompañamiento familiar de PER fallecidos.
Actividad No 6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y	Durante el presente contrato, se realizó seguimiento a cada una de las ofertas público-privadas presentes en el territorio, tales como: -Modelo Educativo Maestro Itinerante ciclo 2023.

Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	-Registro de matrículas, asistencias y certificados del Modelo Educativo Arando La Educación. -Oferta trimestral del SENA. -Convenio educativo PNUD Formación a la Medida. -Convenio ARN - ICETEX. -Acceso al sistema de seguridad social. -Gestión de certificados de discapacidad. -Matriz de seguimiento a la Inclusión Laboral. -Orientación y acompañamiento para el ingreso de familiares de firmantes del acuerdo fallecidos, a la “Estrategia de Acompañamiento de familiares Fallecidos”.
Actividad No 7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En la vigencia contractual, se brindó y remitió información a los profesionales Facilitadores, tendiente a socializar cada una de las ofertas y convocatorias implementadas por la ARN, con el fin de incluir a la población en proceso de Reincorporación y sus familias en las ofertas público-privadas presentes en el territorio, tales como: -Reporte de asistencias del módelo educativo “Arando la Educación- Concejo Noruego”. -Estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes del acuerdo fallecidos. -Matriculas, cargue de certificados y cierre de ciclos en procesos del módelo educativo “Maestro Itinerante- UNAD”. -Oferta convenio PNUD. -Focalización e inicio del Modelo “Educativo Tejiendo Saberes” ciclo 2023. -Socialización de oferta SENA de forma trimestral 2023. -Gestión de Proyectos Productivos Individuales (PRE). -Presentación de documentación para BIE.
Actividad No 8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las	Durante la presente vigencia contractual, se brindó acompañamiento a las actividades ejecutadas por la Profesional de Corresponsabilidad y el Enlace Étnico, quienes son los encargados del tema

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Comunitario en el GT ANTIOQUIA CHOCÓ; para la efectiva programación de actividades con enfoque de convivencia y reconciliación en los municipios donde se encuentran los espacios de agrupación colectiva de firmantes (Anorí, Remedios, Urrao e Ituango). Dicho acompañamiento permitió focalizar las actividades comunitarias proyectadas para la presente vigencia en los municipios asignados sin ningún contratiempo.
Actividad No 9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el periodo de gestión de este informe, se dio orientación a los profesionales objeto de asesoría asignados, para la asistencia como delegados de la ARN en territorio en los siguientes escenarios municipales donde fue incluida la ARN como entidad participante o invitada, tales como concejos municipales de PAZ, CTR, ITPS, comités territoriales de justicia transicional (CTJT). De igual forma, se realizaron gestiones de forma presencial con las siguientes entidades o personas: -Secretario de Gobierno del municipio de Caucasia. -Secretario de Gobierno del municipio de Zaragoza. -Enlace municipal de víctimas del municipio de Caucasia. -Personería Municipal de Urrao. -Misión de Verificación de la ONU. -Rector Institución Educativa Rural Vasquez del municipio de Urrao. -Rector Institución Educativa Caucasia.
Actividad No 10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	En el periodo de este informe, se realizó gestión de acompañamiento y asesoría a los profesionales Facilitadores objeto de seguimiento, tendiente a la articulación con la institucionalidad Público - Privada en cada uno de los territorios, lo cual permitió en los meses de febrero a junio de 2023, tener acceso a beneficios socioeconómicos de la población en proceso de Reincorporación asignada al GT. ANTIOQUIA – CHOCÓ, en temas como atención en el sistema de salud,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	portabilidad, vinculación a ofertas educativas y de formación para el trabajo, gestión de ofertas de empleo y acompañamiento para la postulación a estas, acompañamiento en la solicitud de beneficios en temas de acceso a vivienda, entre otros.
Actividad No 11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el presente contrato, se realizó seguimiento a los Profesionales asignados al GT. Antioquia Chocó, los cuales brindan atención en los municipios del departamento de Antioquia y Chocó, a través de bases descargadas del Sistema para la Información a la Reintegración y Reincorporación (SIRR) en los siguientes Procesos: -Seguimiento al registro de atención Psicosocial y de PER en el territorio. -Base de seguimiento y alertas de gestión ISUN. -Base de asignación población objeto. -Seguimiento al registro de acuerdos PdT meses febrero a junio 2023. -Seguimiento estados de PdT ciclo 2023. -Seguimiento a estados de afiliación SGSSS. -Gestión de atención a familiares de PPR, PPR-E, PAD y PER. -Aplicación de Instrumentos de Caracterización en Reincorporación. -Creación de grupos familiares de población en Reincorporación en el SIRR. -Base de seguimiento y alertas de gestión PRE. Todos estos seguimientos fueron enviados al equipo de profesionales Reintegradores y Facilitadores objeto de seguimiento, a través de email institucional remitidos en el periodo comprendido entre febrero y junio de 2023.
Actividad No 12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y	En el periodo comprendido entre los meses de febrero a junio de 2023, se realizó seguimiento a la atención de cada una de las PER objeto, mediante el uso de bases descargadas del Sistema para la

Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Reintegración y Reincorporación (SIRR), disgregando y generando alertas en relación con la atención diferencial, de género y étnico, lo cual permitió tener estándares de acompañamiento óptimos para los meses objeto de reporte de este informe.
Actividad No 13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo contractual, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social, Informes de Desplazamientos, Gastos de Viaje y de Transporte de Contratistas, informe final de actividades, histórico de pagos de seguridad social, todos estos fueron remitidos a la Coordinadora del GT. Antioquia – Chocó, en los tiempos establecidos.
Actividad No 14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el periodo contractual, se participó de forma presencial y virtual en todas y cada una de las reuniones de comité primario, dirigidas por la Coordinadora del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, en conjunto con el grupo de asesores y orientadores encargados de temas misionales y operativos, en dichas reuniones se realizaron análisis de indicadores de gestión, seguimiento a temas misionales y operativos. Se participó en las jornadas virtuales de capacitación, análisis, elaboración de informes y demás temas relacionados con el objeto contractual, programadas desde Nivel Central a través de todas sus dependencias en la presente vigencia, dichas jornadas permitieron generar las alertas y reportes de seguimiento en los tiempos establecidos. Se realizó acompañamiento presencial a los profesionales en los municipios de:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Caucasia, Zaragoza, Urrao, Ituango, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Puerto Boyacá, tendiente a la gestión de oferta social con actores público - privados presentes en dichos territorios.
Actividad No 15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En la presente vigencia contractual, se compartió con cada uno de los profesionales asignados, el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación de los meses de: febrero, marzo, abril, mayo y junio 2023 y él Insumo de Liquidación con corte a los mismos meses de 2023 (AUTO SAR); lo cual permitió identificar a tiempo las posibles afectaciones en el desembolso de la Renta Básica, Asignación Mensual y Asignación Básica de la población en Reincorporación y Beneficiarios de la estrategia AUTO SAR AI 067 asignados, permitiendo generar los trámites pertinentes para la gestión de estos.
Actividad No 16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo correspondiente a este informe, se realizó entrega de documentación recolectada de forma virtual y física, correspondiente a los meses (febrero a junio 2023), dando respuesta a solicitudes a través de canales virtuales como SIGOB, ARANDA y SIRR, garantizando la correcta gestión de documentos y oportunidad en las respuestas, sin llegar a incurrir en extemporaneidad.
Actividad No 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	-En el periodo objeto de este informe, se brindó acompañamiento y asesoría a todo el equipo objeto de seguimiento asignado al GT. Antioquia Chocó, realizando articulación de manera mensual con los Facilitadores, Reintegradores y Profesional de Justicia Paz de manera presencial, lo cual permitió cumplir con todas las solicitudes impartidas de Nivel Central sin ningún tipo de extemporaneidad. -En toda la vigencia contractual se participó en reuniones de comité primario; en las

	cuales se trataron asuntos relacionados con avances en el PAI y PAT 2023 y acciones para el correcto seguimiento del equipo misional. -De igual forma, se participó en todas las reuniones y videoconferencias programadas por las dependencias de la ARN Nivel Central y entidades aliadas con oferta público privadas para el territorio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 580-2023.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. PdT y PA Definidos y con etapa según su tiempo. Durante la ejecución del presente contrato, se logró mantener bien gestionados los PdT y PA de la población asignada en el GT. Antioquia, es así como mes a mes los profesionales objeto de seguimiento siempre se mantuvieron por encima del indicador de gestión (Media Nacional).	Tablero de control 2023: Personas con PdT y PA Definido y con etapa según su tiempo
Meta o logro No 2. Atención a Población en Proceso. En la presente vigencia contractual se mantuvo los niveles de atención de los profesionales objeto de seguimiento asignados al GT. Antioquia Chocó, siempre en un porcentaje de cumplimiento apropiado, terminando el contrato con un porcentaje de atención en los cuatro procesos (Reintegración, Justicia y Paz, PAD y Reincorporación) superior al 85%.	Ver Tablero de control: meses febrero a junio 2023: **I**ndicador Atención de la población.
Meta o logro No 3. Cumplimiento de los Acuerdos Pactados en PdT y PA 2023. Durante el presente contrato se mantuvo en niveles de gestión óptima, el reporte, seguimiento y evaluación de acuerdos concertados en los PdT y PA	Tablero de control 2023: Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

pertenecientes a los PPR, PPR-E y PAD asignados al GT. Antioquia chocó objeto de seguimiento, dicha gestión permitió el pago de todos los beneficios por concepto Psicosocial, FA y FpT sin ningún tipo de contratiempo.	
Meta o logro No 4. Porcentaje de la población objeto estudiando. Se logró dar cumplimiento al porcentaje de vinculación de la población de PPR, PPR-E, PER y población PAD asignada al GT Antioquia Chocó objeto de seguimiento, con relación a ofertas de Formación Académica, lo cual contribuirá al cumplimiento del indicador PAI 2023.	Tablero de control 2023: Porcentaje de Población estudiando FA.
Meta o logro No 5. Afiliación a Salud Se logro mantener en estándares adecuados el acceso a los servicios de salud de la población asignada al GT. Antioquia Chocó objeto de seguimiento, logrando tener un porcentaje de afiliación efectivo superior al 95% en los procesos de Reintegración, Justicia y Paz, Reincorporación y PAD asignados.	Tablero de control 2023: Afiliación y Acceso Efectivo a Salud.
Meta o logro No 6. Porcentaje de proyectos productivos radicados. Se logró dar cumplimiento a la radicación de Proyectos productivos individuales y colectivos primer semestre 2023, correspondiente a la población objeto asignada en el primer semestre 2023, meta establecida desde Nivel Central, dichos proyectos se pudieron radicar en su totalidad, brindando apoyo constante a los Orientadores Productivos del GT.	Ver seguimientos 2023 Articulación Territorial.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyó con las metas.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

el contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 52.077.732



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 71192878	Edad:	42
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	CONTRATISTA	Teléfono:	3104157996
Escolaridad:	Postgrado	Municipio:	BELLO (ANTIOQUIA)
Dirección:	LA GABRIELA	AFP:	PORVENIR
EPS:	NUEVA EPS SA.	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: No realizada.

- Audiometría: Anormal.

- Espirometría Computarizada: No realizada.

EXAMENES DE LABORATORIO

OPTOMETRIA	04/07/2023	Normal

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual ☐ Auditivo ☒ Biomecánico ☐ Psicosocial ☐ Cardiovascular ☐ R. Biológico ☐ Respiratorio ☐ Químico ☐ Voz ☐ Físico ☐

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ con documento de identificación No. 71192878 se considera APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA SU LABOR para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico CONSUMIDOR FINAL.
Presenta alteración auditiva bilateral. Ingresar al sistema de vigilancia epidemiológico para riesgos auditivos por RUIDO. Usar doble protección auditiva, es decir, de inserción y de copa a la vez al exponerse a ruidos mayores de 80 decibeles /8 horas.Pedir revisiones periódicas con su médico para control de la patología auditiva. Presenta más riesgo relativo frente al daño auditivo que la población general.
Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular y de columna vertebral, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad, por lo tanto, se puede concluir con los elementos existentes al momento de la consulta como NO CASO. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.

RECOMENDACIONES GENERALES

SIN RESTRICCIONES.
Disminuir de Peso.
Presenta alteración auditiva bilateral. Ingresar al sistema de vigilancia epidemiológico para riesgos auditivos por RUIDO. Usar doble protección auditiva, es decir, de inserción y de copa a la vez al exponerse a ruidos mayores de 80 decibeles /8 horas.Pedir revisiones periódicas con su médico para control de la patología auditiva. Presenta más riesgo relativo frente al daño auditivo que la población general.
Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular y de columna vertebral, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad, por lo tanto, se puede concluir con los elementos existentes al momento de la consulta como NO CASO. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección

Powered by CamScanner



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 71192878	Edad:	42
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	CONTRATISTA	Teléfono:	3104157996
Escolaridad:	Postgrado	Municipio:	BELLO (ANTIOQUIA)
Dirección:	LA GABRIELA	AFP:	PORVENIR
EPS:	NUEVA EPS SA.	ARL:	NO DEFINIDA

requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.
- La silla que se utilice siempre debe tener espaldar, apoyar siempre la espalda al espaldar de la silla y debe permitir la adecuada postura del trabajador.
- Implementar el programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: -Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; -Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); -Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; -Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de video terminal y evite reflejos molestos; -Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.
- Implementar las actividades definidas en el programa de prevención del riesgo psicosocial.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL del aspirante, el cual se envía con él y que también puede ser consultado en nuestra línea telefónica 444 5885. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO **Remisión EPS :** **SI**

Powered by CamScanner

OSVALDO VELASQUEZ
Registro Médico : 5-0697-95 Licencia S.O. 2022060085667
Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ
CC - 71192878

Powered by CamScanner